



CARRERA: **PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA**

UNIDAD CURRICULAR: **CFPP II La construcción del trabajo docente en la escuela secundaria**

CURSO: **2do.E**

PROFESORA: **Silvana Ruiz Díaz**

CARGA HORARIA: **4 módulos**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 1862/17

PROGRAMA ANUAL 2020

➤ BLOQUES DE CONTENIDOS

- **El aula:** el aula como el espacio privilegiado de la circulación y apropiación de conocimientos. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula.
- **La observación**
- **Coordinación de actividades: la microclase.** Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso. Coordinación con compañeros practicantes. Reflexión en y sobre la experiencia.
- **Habilidades esenciales para la enseñanza.** Las características del docente. Comunicación con el grupo clase. Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.
- **El diseño de situaciones de enseñanza.** La planificación de la enseñanza, marco, racionalidades, componentes. El diseño de secuencias de enseñanza. Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes.
- **La planificación como proyecto y aula taller. Diversos modos de intervención didáctica en los procesos de lectura y escritura.**
- **Las Prácticas del Lenguaje en tanto prácticas de lectura, escritura y oralidad. Concepto de Alfabetización permanente.**
- **Análisis y reflexión de las propuestas realizadas.** Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. Análisis de algunos aspectos dentro de las propuestas; por ejemplo, organización prevista del espacio, consignas, materiales, etcétera. Análisis de los desempeños de otros compañeros de práctica. La reflexión sobre la práctica propia.
- **Relatos de experiencia.** Escritura pedagógica de textos de reconstrucción de experiencias. Análisis de los mismos. Relación con el registro de observaciones. Los portafolios como recursos de evaluación sostenida.

BIBLIOGRAFÍA:*

- ACHILLI, Elena (1986) *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro.* Universidad Nacional de Rosario: Cuadernos de Formación Docente.
- ALVARADO, Maite (2001) *Entre líneas. Teorías y enfoques de la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura.* Bs. As.: FLACSO.
- _____ (1990) *El lectorón II.* Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

_____ (1994) *El paratexto*. Buenos Aires: Enciclopedia de Semiología, CBCUBA. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- ALVARADO, M. y Pampillo, G. *Talleres de escritura: con las manos en la masa*. Bs. As.: Libros del Quirquincho.
- ANDRUETTO, Ma. Teresa y Lardone, L. (2003) *La construcción del taller de escritura: en la escuela y la biblioteca*. Argentina: Homo Sapiens.
- ANIJOVICH, R y otros (2012) (1988) *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias* (Caps.3 y 6) Buenos Aires: Paidós.
- AA.VV. (2010), *LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. RECURSOS Y ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA*. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación.
- BOMBINI, Gustavo (coordinador) (2012). *Escribir la metamorfosis. Formación docente y escritura*. Buenos Aires: El hacedor.
- BOMBINI, G., y LABEUR, P. (2013). *Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica*. Revista Enunciación, 18 (1), 19-29. DOI: <https://doi.org/10.14483/22486798.5715>
- CARRETERO, M. y LEÓN GASCÓN, J. (2000) "Desarrollo cognitivo y aprendizaje en la adolescencia", en *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- CHEVALLARD, Yves (1997) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.
- DGCyE (2007), *DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Marco General y Prácticas del Lenguaje*. Bs. As.
- DGCyE (2009, 2010 y 2011), "Literatura 4to., 5to. Año y 6to" (versiones preliminares) en *DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA*. Bs. As.
- DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2002) *Chicos en banda*. Cap. 3 y 4. Buenos Aires: Paidós. Bs. As.
- HUERGO, J. y MORAWICKI, K. (2009) *Re-leer la escuela para re-escribirla*. La Plata: DES-DGCyE.
- LERNER, Delia y otros (1997) Documento de la Ciudad de Buenos Aires. *Prácticas de la lectura, prácticas de la escritura. Un itinerario posible*.
- LERNER, Delia (2001) *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: F.C.E.
- Materiales de apoyo curricular del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de Revistas de Especialización (Piedra Libe, El Monitor, Novedades Educativas, Ludo, CLIJ, ALIJA).
- PAMPILLO, Gloria (1995) *Introducción*. En *El taller de escritura*. Buenos Aires: PLUS ULTRA.
- SIERRA, B. y CARRETERO, L. (2000) "Aprendizaje, memoria y procesamiento de la información: la psicología cognitiva de la instrucción" en *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid: Alianza.
- TENTI FANFANI, E. (2010). "Particularidades del oficio de enseñar". En: Dossier *Ser docente hoy* de la Revista *Monitor*, Buenos Aires, Ministerio de Educación Nacional. 30- 34.
- TOBELEM, Mario (1994) *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Buenos Aires: Santillana.
- URRESTI, M. "Adolescentes la lucha por la identidad es más ardua" Clarín 2008
- ZABALA VIDIELLA, A. (1998). *La práctica educativa: cómo enseñar*. Barcelona, Graó.

* Nota: La bibliografía se completará según la necesidad de referencias, utilizando los marcos teóricos estudiados en las Perspectivas del espacio de la Formación Docente y que sean resignificados por los estudiantes.

➤ **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Desde este espacio se espera que los estudiantes logren:

- reconocer el espacio de la práctica como parte del proceso de alfabetización permanente.
- describir, inferir e hipotetizar en base a los registros de observación para el desarrollo de la capacidad reflexiva y focalizar en las habilidades implicadas en los procesos de enseñanza.
- incorporar categorías de análisis a partir de las cuales puedan articular la reflexión sobre problemas teóricos específicos, basándose en las distintas prácticas descriptas en las observaciones.
- leer, analizar e interpretar los marcos teóricos disciplinares y didácticos que sustentan el Diseño Curricular actual de la escuela secundaria.
- diseñar una propuesta didáctica de enseñanza basada en la modalidad taller para implementar según la observación situada y las orientaciones curriculares.

- analizar críticamente sus propias interpretaciones y producciones de textos orales y escritos, reflexionando sobre los usos sociales de la lectura y escritura.
- valorar el proceso formativo en forma integral al término de trayecto cursado de CFPP II.

➤ **CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA**

El régimen de promoción del CFPP II es sin examen final. Para cursar y acreditar la aprobación de este espacio, los estudiantes deben:

- cumplir con las correlatividades correspondientes;
- cumplir con la asistencia requerida 80% a las reuniones en el lugar asignado y 100% en las actividades a desarrollar en la escuela de destino. Esto implica presentarse en todas las instancias obligatorias y cumplir los horarios pactados (asistencia a clases, talleres, prácticas en escuela, encuentros de cogestión y otras que se indiquen expresamente con ese carácter);
- poseer al día el apto fonoaudiológico al momento de concurrir a la institución asignada, en caso contrario no podrá realizar las Prácticas;
- presentar y aprobar los trabajos parciales asignados en tiempo y forma, presenciales y/o virtuales;
- aprobar el trabajo de integración final individual y obligatorio.

La cursada es presencial pero la cátedra habilita en paralelo un Aula Virtual a través de la cual se socializarán temas de clase, bibliografía, se habilitarán foros de participación obligatoria para temas puntuales y se presentarán las actividades indicadas. **Y dada la Emergencia COVID-19, y mientras no accedamos a la presencialidad, por el aula virtual y su seguimiento se brindará a los estudiantes el recorrido académico correspondiente.**

➤ **CRITERIOS EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

La evaluación estará planteada como un proceso de integración de los diferentes componentes de la propuesta. El seguimiento de este proceso tiene la intención de acercarse a una evaluación grupal y, al mismo tiempo, personalizada.

Los indicadores evaluables serán los siguientes:

- dominio conceptual de contenidos y autonomía en la búsqueda de información bibliográfica;
- creatividad manifestada en el planteo de las propuestas didácticas y adecuación de las mismas a los distintos propósitos;
- desarrollo de actitudes para la reflexión, problematización colectiva y capacidad de autoevaluación;
- producción de textos con coherencia, cohesión y normativa ortográfica (evaluable en cada una de las instancias de presentación de trabajos y excluyentes a la hora de la evaluación);
- estilo de trabajo participativo en equipo y como alumno independiente y autónomo;
- participación activa en el Aula Virtual;
- cumplimiento en tiempo y forma con: las actividades propuestas, la asistencia, y el apto fonoaudiológico.

Para cursar y acreditar este espacio los estudiantes deberán tener:

- La/s correlatividades correspondientes aprobadas.
- Asistencia a los encuentros presenciales de clases teóricas del 80%
- Asistencia del 100% a las observaciones de clase en la escuela asignada y a la intervención didáctica proyectada.
- Todas las instancias de actividades prácticas aprobadas (microclases, protocolos de observaciones, monitoreo de lecturas, informes, etc.)

- Una primer trabajo parcial consistente en el cumplimiento de las observaciones en la escuela destino y su posterior análisis a partir del marco teórico indicado.
- Aprobación del diseño y puesta en acto de una propuesta de intervención con modalidad taller en la escuela y curso asignado. La propuesta solo será aprobada en tanto y en cuanto demuestre manejo del Diseño Curricular correspondiente al año asignado y de la dinámica de taller de escritura.
- Trabajo final de reflexión, autoevaluación e integración debidamente redactado y dando cuenta del marco teórico pertinente (ambas cuestiones excluyentes para su aprobación)

Prof. Silvana Ruiz Díaz 06/04/2020